

La depresión agraria finisecular en el campo andaluz: los cereales y el olivar en la provincia de Málaga (1874-1906)

Carmelo Pellejero Martínez

1. INTRODUCCIÓN

La crisis agraria de finales del siglo pasado, cualitativamente distinta de las que se habían venido registrando hasta entonces, ya que ahora la escasez era desplazada por la sobreoferta como principal causante, tiene que ser enmarcada en el contexto de la progresiva integración de un sistema capitalista a escala mundial¹. La consecuencia directa del abaratamiento de los transportes oceánicos y terrestres, y de la existencia en países como Estados Unidos, Canadá, Argentina o Australia, de unos costes de producción inferiores a los europeos, fue la llegada masiva al viejo continente de productos agrarios baratos. El efecto inmediato fue la caída de las cotizaciones de las subsistencias afectadas, hecho que se mantendría, en líneas generales, hasta finales de la centuria. Prácticamente toda la producción agraria se vio afectada por la crisis, aunque fuera en distinto momento y con intensidad diferente.

Como es natural, la agricultura malagueña se vio también involucrada en esta depresión finisecular al igual que el resto del agro español. La vertiente vitivinícola de la economía agraria malagueña, de importancia relativa indiscutible, experimentó un proceso de decadencia que condicionaría durante largos años la evolución económica de toda la zona². Pero el cultivo del viñedo no fue el único afectado. Se trata, en estas páginas, de analizar las vicisitudes vividas

¹ Para el tema de la crisis agraria finisecular ver, entre otros, los trabajos de GARRABOU (1985), GARRABOU y SANZ (1985) y GARRABOU y ROBLEDO (1978).

² El tema del viñedo y de la filoxera en Málaga ha sido objeto de importantes investigaciones entre las que quisiera destacar, CARNERO (1980), GUIADO (1983), JIMÉNEZ BLANCO (1984), JUSTICIA SEGOVIA y RUIZ SINOGA (1987), LACOMBA (1974), MORILLA CRITZ (1974) y PELLEJERO (1986) y 1988).

por los otros dos cultivos básicos, y en cierta medida menos estudiados, de la agricultura malagueña: los cereales y el olivar.

2. CEREALES Y LEGUMINOSAS

El sistema de cultivo de cereales y leguminosas más generalizado en la provincia de Málaga a finales del siglo pasado era el extensivo y, dentro de él, el denominado sistema al tercio o a tres hojas, por el que se cultivaba el 58 por 100 de toda la superficie cerealera. En las proximidades de los cortijos, y dentro de cada una de las tres parcelas en que se dividía el predio, había un terreno denominado ruedo o huerto que, tras recibir todos los estiércoles de las cuadras y establos, se convertía en el más intensivo de la heredad. En él se daba una gran alternancia de cosechas, especialmente de habas y garbanzos. En las grandes explotaciones solían realizarse generalmente tres labores, llamadas alzar, binar y terciar, además del cohecho, que se daba antes de la siembra, y de la sementera, que era la última vuelta de arado con que se cubría la semilla³.

El sistema de cultivo de año y vez apenas se practicaba en la provincia, aproximadamente el 15 por 100 de la superficie, a excepción hecha de en algunos cortijos. Los agricultores se enfrentaban con el problema de que, al carecer de eriales, sólo podían alimentar a sus ganados con los escasos productos de la hoja de barbecho, hoja a la que en este sistema apenas se la dejaba descansar.

En cuanto al cultivo intensivo, el sistema anual ocupaba el 15 por 100 de la superficie total y se practicaba, casi exclusivamente, en unas pequeñas parcelas en que solían dividirse los terrenos próximos a los centros de población y que recibían el nombre de suertes. Si ésta era de pequeña extensión, el primer año se sembraba, tras un buen abonado y una profunda labor, de leguminosas, especialmente de habas. Si la suerte era de considerable dimensión, entonces se la dividía en tres parcelas iguales, pero de tal modo que cada año una resultara sembrada de leguminosas, otra de trigo y otra de cebada.

Los terrenos de regadío cultivados con cereales eran muy escasos, apenas representaban el 4 por 100. En estas tierras regadas las labores eran las mismas que en las de secano, pero con la diferencia de ser más profundas.

El arado romano seguía siendo el más usado en la provincia de Málaga. No obstante, por estos años de fin de siglo ya se había iniciado la introducción de arados modernos. Los más utilizados eran los denominados Howard, Pam-

³ Para conocer cómo se practicaba el cultivo de cereales y leguminosas en la provincia de Málaga en las últimas décadas del siglo pasado hemos consultado, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891 b), vol. 2, págs. 367-399.

plona, Ramsons, Jaén y Bravant. Los arados Howard y Pamplona, de vertedera giratoria, eran los que proporcionaban mejores resultados.

A la hora de abonar la tierra, lo más frecuentemente empleado por los labradores eran los estiércoles de caballerizas y establos, las basuras resultantes de la limpieza pública y las pajas y despojos vegetales podridos. Cuando el terreno era de regadío, solía completarse la acción con guanos, polomina y otros.

La siembra no había experimentado prácticamente ningún perfeccionamiento, desconociéndose la posible existencia de alguna sembradora mecánica. Continuaba realizándose por el hombre y mediante procedimientos primitivos denominados a manta, a chorrillo y mateado o a golpe. En el primero de ellos, y tras trazar con el arado sobre el terreno que se había de sembrar unos surcos paralelos distantes entre sí de seis a ocho metros, el sembrador, a medida que caminaba en la dirección de dichos surcos, iba arrojando puñados de semillas. A continuación se daba una vuelta de arado para cubrir la semilla. La siembra a chorrillo, menos generalizada, consistía en que el sembrador iba depositando la semilla en los surcos del cohecho por medio de un chorrillo que, a continuación, se cubría con la sementera. La siembra a golpe, que prácticamente sólo se realizaba para las leguminosas podía hacerse de dos formas. En una de ellas el sembrador dejaba caer en los surcos unos cuantos granos de semilla, de distancia en distancia, que nunca debía exceder de 30 a 35 centímetros en los cereales y de 40 a 50 centímetros en las leguminosas. La otra forma consistía en colocar unos cuantos granos en unos pequeños hoyos abiertos previamente en el terreno y después cubrir la semilla con un puñado de abono procedente de las caballerizas y establos. A continuación se cubría con la azada o bien se le daba una labor de arado.

La siega se llevaba a cabo desde los últimos días del mes de junio hasta principios de agosto. Las primeras tierras en ser segadas eran las sembradas de habas y cebada temprana, y las últimas las de trigo. El sistema utilizado continuaba siendo manual, bien con la hoz y la guadaña para el trigo y la cebada, o mediante el arranque para los yeros, guisantes, garbanzos, etc. La siega mecánica, que incluso había llegado a ser utilizada por algunos propietarios a modo de experimento, prácticamente no existía.

Para la trilla el sistema preferido era el de trillos, siendo los más generalizados los de tabla con cuchillas y los de rulos dentados. Otro sistema empleado era el de caballerías acolleradas. La collera, formada generalmente por cinco yeguas, permitía la obtención de una paja más fina y suave pero, a la vez, bastante más cara que la conseguida con los trillos.

Vemos, pues, que a finales del siglo XIX existían en la provincia de Málaga imperfectos métodos de labranza y recolección lo que, unido a la ausencia de condiciones edáficas y climáticas adecuadas para el buen desarrollo del cultivo, contribuía a que los rendimientos por hectárea fueran reducidos. En el cuadro 1 se recoge para los años 1886-1890 la producción por cada hectárea dedi-

cada a los dos cereales, trigo y cebada, y a las dos leguminosas, habas y garbanzos, más importantes en el cultivo malagueño. Es posible que estos valores sean algo inferiores a los registrados normalmente, ya que a nivel nacional el período 1886-1890 estuvo caracterizado por sequías e incluso por la existencia de plagas, lo que evidentemente no contribuyó en modo alguno a favorecer las producciones. De cualquier forma se observa que para el trigo, la cebada y las habas, los rendimientos malagueños eran inferiores a la media nacional. Solamente en el caso de los garbanzos, de manera muy destacada, Málaga presentaba unos rendimientos por hectárea superiores a los nacionales. A nivel intraprovincial se nota una cierta homogeneidad en los rendimientos. No obstante, los partidos judiciales con unos mayores niveles medios de productividad eran Ronda, Antequera, Archidona, los tres típicamente cerealeros, Colmenar, sobre todo merced a las leguminosas, y Málaga, con valores altos en los cuatro productos.

Cuadro 1
Producción de cereales y leguminosas por hectárea.
Secano. Málaga. 1886-1890 (hectolitros)

Partidos judiciales	Trigo	Cebada	Habas	Garbanzos
Álora	6,16	7,00	9,42	12,00
Antequera.....	7,00	8,00	10,58	11,50
Archidona.....	7,16	8,16	10,33	11,50
Campillos.....	6,50	7,16	10,75	11,75
Coín	6,83	7,33	8,75	10,70
Colmenar	6,50	7,33	10,42	12,50
Estepona.....	6,83	7,33	8,25	10,00
Gaucín	6,33	7,50	9,25	10,25
Málaga	7,66	8,50	9,50	11,00
Marbella.....	7,33	8,41	8,58	10,00
Ronda.....	7,50	8,50	10,50	12,00
Torrox.....	6,66	7,66	9,08	11,75
Vélez-Málaga.....	6,66	7,66	9,08	11,75
Provincia de Málaga.....	6,85	7,73	9,60	11,27
España	10,20	16,60	13,22	6,87

FUENTE: Elaboración propia a partir de Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891 b).

Como ya es sabido, el cereal fue el cultivo más gravemente afectado por la crisis finisecular. Los primeros síntomas se detectaron en España a partir de 1882, año en que las importaciones se incrementaron notablemente. Si en el período 1870-1881 la cantidad media de trigo y harina importada se había aproximado a 600.000 quintales métricos, en el decenio 1882-1891 ascen-

dió a 2.156.000 quintales métricos. La tendencia ascendente se mantuvo durante los siguientes años⁴.

En el cuadro 2 recogemos, para el trigo y la harina de trigo, la evolución del comercio exterior y del de cabotaje por lo que se refiere a la Aduana de Málaga. Por lo que respecta al comercio de cabotaje parece ser que Málaga era un puerto eminentemente emisor. Para el trigo y la harina se observa que, en líneas generales, las salidas fueron siempre superiores a las entradas. Esto era así debido a que desde los centros productores del interior de la región andaluza, y por medio del ferrocarril, estos productos eran transportados a los puertos del litoral, tanto para el consumo de las poblaciones situadas en ellos y en sus inmediaciones, como para su embarque con destino, principalmente, a la costa levantina⁵.

Cuadro 2

Aduana de Málaga (quintales métricos)

<i>Comercio exterior</i>	1861-70	1871-80	1881-90	1891-1900	1901-10	1911-20
Trigo						
Importación.....	44.920	42.767	415.714	506.739	874.448	889.938
Exportación.....	25.674	74.521	199	239	—	309
Harina						
Importación.....	2.368	3.998	49.728	7.035	77.506	1.001
Exportación.....	2.484	15.378	875	46.824	49.707	348.312
<i>Comercio cabotaje</i>						
Trigo						
Entradas.....	174.093	39.806	27.628	45.168	13.974	2.746
Salidas.....	76.506	199.727	246.234	158.878	156.482	165.980
Harina						
Entradas.....	285.720	63.191	63.309	441.911	606.426	77.984
Salidas.....	91.276	320.256	364.740	133.206	337.811	434.594

FUENTE: Elaboración propia a partir de Dirección General de Aduanas (1857-1920 a) y (1857-1920 b).

El trigo, a excepción hecha del período 1861-1870, prácticamente no entró por el puerto malacitano. Las entradas fueron importantes hasta que el ferrocarril permitió que el trigo extremeño y el procedente de la campiña andaluza llegaran a Málaga a precios más asequibles⁶. Desde mediados de la década de los años setenta el trigo llegado a Málaga o fue importado o fue traído vía ferrocarril. En cuanto a la harina, se observa que las entradas sólo fueron importantes cuando las salidas se redujeron significativamente. Cuando hubo déficit de harina, tal y como ocurrió en la última década del siglo pasado y en la

⁴ GARRABOU (1985), págs. 509 y 510.

⁵ *La Crisis Agrícola y Pecuaria (1887-1889)*, tomo VII, pág. 228.

⁶ Ver TEDDE DE LORCA (1980), GÓMEZ MEDNDOZA (1984) y FRAX ROSALES (1987).

primera del presente, las entradas aumentaron considerablemente. Es muy probable que fueran las harinas procedentes de Barcelona las que cubrieran la demanda que la producción de Sevilla y Córdoba no pudo atender⁷.

Por lo que se refiere al comercio exterior, es evidente que las exportaciones de cereales no fueron en ningún momento nada destacables. Las de trigo prácticamente desaparecieron a partir de 1880 y las de harina sólo alcanzaron cierta relevancia en el decenio 1911-1920, cuando el sector se encontraba ya en franca recuperación. Las importaciones, por su parte, experimentaron a partir de 1882, tal y como ocurrió a nivel nacional, un notable incremento. Los períodos con un mayor crecimiento de las entradas fueron los comprendidos entre 1881-1890 y 1901-1910. En la segunda década de la presente centuria fue cuando comenzó a cambiar esta situación. En dichos años las importaciones de harina fueron prácticamente inexistentes y las de trigo apenas crecieron en comparación a las de la década anterior.

A Málaga, pues, al igual que al resto de las principales provincias litorales españolas, desde los primeros años de la década de los años ochenta comenzaron a llegar, procedentes del extranjero, grandes cantidades de cereales que resultaban ser más baratos que los arribados desde los centros productores españoles del interior. La consecuencia lógica de esta situación fue la caída de las cotizaciones de los precios nacionales. Veamos para la provincia de Málaga qué efectos produjo la llegada masiva de cereales foráneos baratos sobre el precio del trigo y la cebada.

Para comprender cuál fue la evolución de los precios del trigo en los años comprendidos entre 1874 y 1906, y teniendo en cuenta los posibles efectos de la cambiante política arancelaria de estos años, dividiremos, siguiendo al Grupo de Estudios de Historia Rural⁸, en tres subperíodos: 1874-1884, 1885-1895 y 1896-1902. En el cuadro 3 aparecen, para todas las provincias andaluzas y para cada subperíodo, los precios medios del trigo. Se han añadido, además, los porcentajes de caída entre el nivel 1874-1884 y 1885-1895, los de recuperación entre 1885-1895 y 1896-1902, y la diferencia existente entre el nivel de precios del subperíodo inicial y el del final.

En el subperíodo de partida existe a nivel nacional una pauta concéntrica en la distribución de los valores, localizándose en la periferia los precios más altos. Andalucía, región periférica respecto a los centros productores del interior de la nación, presenta tanto en su parte oriental como en la occidental unos precios superiores a los nacionales. Dentro de la propia región andaluza se observa que es en las provincias marítimas, que no se caracterizan por una gran producción y, a su vez, son las más alejadas, tanto de las provincias pro-

⁷ FRAX ROSALES (1987), pág. 69.

⁸ Grupo de Estudios de Historia Rural (1980), pág. 51.

Cuadro 3

Precio del trigo (pesetas/hectolitro)

	A	I	B	II	C	III
Almería.....	25,80	-13,10	22,42	+16,20	26,06	+0,26
Granada.....	25,12	-19,58	20,20	+8,30	21,88	-3,24
Jaén.....	22,41	-13,47	19,39	+14,40	22,19	-0,22
Málaga.....	25,33	-16,46	21,16	+3,70	21,96	-3,37
Andalucía Oriental.....	24,67	-15,90	20,74	+9,60	22,73	-1,94
Cádiz.....	25,95	-16,45	21,68	+1,29	21,96	-3,99
Córdoba.....	22,22	-12,42	19,46	+12,64	21,92	-0,30
Huelva.....	26,40	-16,09	22,15	-3,16	21,45	-4,95
Sevilla.....	23,65	-14,84	20,14	+10,17	22,19	-1,46
Andalucía Occidental.....	24,58	-15,80	20,70	+2,60	21,24	-3,34
España.....	22,70	-12,90	19,78	+8,90	21,54	-1,16

A = 1874-1884; B = 1885-1895; C = 1896-1902.

I = Porcentaje de caída entre A y B.

II = Porcentaje de recuperación entre B y C.

III = Diferencia entre A y C.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Sánchez-Albornoz (1975) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1980).

ductoras andaluzas, como de las nacionales, donde se registran unos precios más altos.

Sobre esta situación de partida incidirá la caída de precios, que se presentará con mayor gravedad en las zonas donde se habían registrado los valores más elevados. En Andalucía los porcentajes de caída de los precios son similares entre sí, 15,9 por 100 en Andalucía Oriental y 15,8 por 100 en Andalucía Occidental, y superiores al nacional 12,9 por 100. En la región se observa también esta tendencia siendo las provincias litorales, es decir, aquellas que con anterioridad a la caída registraban unos valores más altos, las que experimenten un mayor descenso. Málaga será la segunda provincia andaluza, tras Granada, con una caída de precios más importante.

Tras los aranceles de 1891 y, sobre todo, 1895, se experimentará una cierta recuperación de los precios de los cereales, especialmente en aquellas zonas que previamente a que se produjera la deflación poseían los valores más bajos. Durante el período 1896-1902, mientras que a nivel nacional el precio medio se elevó en casi un 9 por 100, en Andalucía los niveles de recuperación no fueron homogéneos, pues mientras que en Andalucía Oriental se cifró en un 9,6 por 100, en Andalucía Occidental sólo supuso un 2,6 por 100. En la fuerte alza habida en la zona oriental andaluza influyó de manera notable el nivel de precios alcanzado en Almería, donde el hectolitro de trigo pasó a costar 26 pesetas, un 16,2 por 100 más que en el período anterior. Salvo este espectacular crecimiento experimentado en Almería, lo cierto es que fue en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, aquellas en donde antes de la deflación

los precios eran menores, donde la recuperación fue mayor. Esto viene a demostrar que, tanto a nivel nacional, como por lo que atañe a la región andaluza, los grandes beneficiados con la política económica adoptada para hacer frente a la coyuntura internacional fueron los grandes centros productores⁹. Prueba de ello es que si comparamos los niveles inicial y final del cuadro 3 podemos observar cómo son las provincias periféricas de la región las que experimentan una mayor reducción de los precios.

Por lo que respecta a la cebada hemos considerado también tres subperíodos: 1874-1884, 1885-1898 y 1899-1906. Entre 1874 y 1884 la pauta periférica existente con el trigo se difumina con la cebada. Andalucía va a registrar unos precios inferiores a los nacionales. No obstante, dentro de la región andaluza, son las provincias periféricas las que ostentan unos precios más elevados.

Cuadro 4
Precio de la cebada (pesetas/hectolitro)

	A	I	B	II	C	III
Almería.....	12,28	-10,17	11,03	+29,19	14,25	+1,97
Granada.....	12,96	-7,33	12,01	+20,64	14,49	+1,53
Jaén.....	11,06	+2,98	11,39	+2,45	11,67	+0,61
Málaga.....	13,28	-9,11	12,07	+2,98	12,43	-0,85
Andalucía Oriental.....	12,45	-6,70	11,62	+12,60	13,08	+0,63
Cádiz.....	12,91	-6,27	12,10	+6,03	12,83	-0,08
Córdoba.....	11,02	+2,81	11,33	+18,35	13,41	+2,39
Huelva.....	13,10	-12,44	11,47	-2,52	11,18	-1,92
Sevilla.....	11,11	-2,16	10,87	+14,07	12,40	+1,29
Andalucía Occidental.....	12,00	-4,60	11,45	+8,80	12,46	+0,46
España.....	12,65	-9,60	11,44	+9,30	12,50	-0,15

A = 1874-1884; B = 1885-1898; C = 1899-1906.

I = Porcentaje de caída entre A y B.

II = Porcentaje de recuperación entre B y C.

III = Diferencia entre A y C.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Sánchez-Albornoz (1975) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1980).

En los años comprendidos entre 1885 y 1898 Andalucía logra superar el impacto de la caída de los precios manteniendo unos porcentajes inferiores a la media nacional. Tal y como ocurrió con el trigo, vuelven a ser las provincias que habían tenido unos precios más altos las más afectadas por la deflación, sobre todo Huelva, Almería y Málaga. Tras la recuperación, observamos que sólo las provincias de Málaga, Cádiz y Huelva mantienen al final del período estudiado unos precios inferiores a los registrados con anterioridad al descenso de precios.

⁹ *Ibidem*, pág. 57.

Hemos visto, pues, cómo a partir de 1882 la provincia de Málaga participa, al igual que el resto de la nación, en una profunda caída de los precios de los cereales, que se mantendrá hasta finales de la centuria. Conviene ahora tratar de ver, a nivel local, lo que ya comprobamos a escala provincial, regional y nacional. Para ello contamos con la serie de precios aparecida en los *Boletines Oficiales de la Provincia* entre 1870 y 1890. El hecho de que la serie concluya en este último año nos impide conocer tanto la deflación en su plenitud como la salida de la misma, pero sin duda contribuirá a que descubramos cómo era la situación anterior a la depresión y el desarrollo de la misma en los primeros años críticos.

En el cuadro 5 hemos recogido para cada uno de los municipios cabecera de partido de la provincia de Málaga, la evolución de los precios del trigo y de la cebada entre 1870 y 1890. Este intervalo de tiempo lo hemos dividido en dos subperíodos, desde 1870-71 hasta 1882-83, y desde 1883-84 hasta 1889-90. Además, hemos calculado el porcentaje de caída entre ambos subperíodos.

Cuadro 5
Precio del trigo y la cebada (pesetas/hectolitro)

Municipios	Trigo			Cebada		
	A	B	C	A	B	C
Álora	23,40	19,20	-17,95	10,78	10,66	-1,11
Antequera	24,30	20,46	-15,80	12,24	11,17	-8,74
Archidona	22,90	24,70	+7,86	11,87	15,27	+28,64
Campillos	23,78	22,28	-6,31	11,18	12,66	+13,24
Coín	24,03	20,13	-16,23	12,96	14,03	+8,26
Colmenar	26,00	21,07	-18,96	12,52	11,59	-7,43
Estepona	23,73	19,32	-18,58	11,98	11,07	-7,59
Gaucín	24,16	19,82	-17,96	13,13	12,59	-4,11
Málaga	28,75	24,89	-13,43	14,15	13,44	-5,02
Marbella	24,06	20,39	-15,25	13,98	12,44	-11,02
Ronda	24,14	20,41	-15,45	11,95	11,64	-2,59
Torrox	27,28	23,86	-12,53	14,56	12,35	-15,18
Vélez-Málaga	26,74	25,64	-4,11	15,04	16,09	+6,98
Total provincia	24,82	21,66	-12,73	13,25	12,72	-4,00

A: De 1870-71 a 1882-83.

B: De 1883-84 a 1889-90.

C: Porcentaje de caída entre A y B.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los *Boletines Oficiales de la Provincia*.

Antes del inicio de la deflación se observa que, tanto para el trigo como para la cebada, los precios más altos se localizan en aquellos partidos caracterizados por no ser grandes productores de cereales y por estar más alejados de los centros de producción provinciales y regionales. Para el trigo, el precio medio registrado en los partidos judiciales típicamente cerealeros, Antequera,

Campillos, Ronda, Álora y Archidona, es de 23,70 pesetas por hectolitro. En el resto de la provincia supone 25,59 pesetas. Con la cebada ocurre exactamente lo mismo ya que, en el primer caso, el hectolitro cuesta 11,60 pesetas y, en el segundo, 13,54 pesetas.

A partir de 1882, coincidiendo con una mayor presencia de cereales foráneos baratos en el puerto de Málaga, se inicia un período deflacionista durante el cual las fluctuaciones se atenúan y los mínimos descienden con intensidad. Nuestra serie concluye en 1890 y sólo nos permite conocer los precios registrados en los primeros compases del período. Los partidos judiciales más afectados son aquellos que con anterioridad a la crisis ostentaban los precios más altos. Por lo que respecta al trigo, en los cinco partidos grandes productores el precio desciende un 9,66 por 100, por un 14,46 por 100 en el resto de la provincia. El precio de la cebada, cuya caída es más tardía y más leve que la del trigo, disminuye un 4,3 por 100 en las zonas no especialmente cerealeras, mientras que en los cinco centros productores aumenta un 5,86 por 100.

Vemos, pues, que entre 1870 y 1890 el precio del trigo y el de la cebada van a disminuir. En el primer caso la caída es más importante, un 12,73 por 100, mientras que el precio de la cebada se reduce a nivel provincial en un 4 por 100. Esta caída de precios, paralela a la entrada masiva de cereales extranjeros, pudo provocar probablemente una disminución de los ingresos de los agricultores malagueños. Ante esta situación, éstos optaron posiblemente por abandonar el cultivo, especialmente en aquellas tierras menos rentables.

Para estudiar la evolución de la superficie cerealera de la provincia de Málaga contamos con tres fechas, una de ellas anterior a la etapa deflacionista, 1879, una segunda enclavada en dicha etapa, 1886-1890, y la tercera coincidente con los inicios de la salida de la misma, 1898. Los primeros datos los hemos elaborado a partir de la *Reseña Geográfica y Estadística de 1888*¹⁰, que ofrece información sobre la provincia de Málaga referente al año 1879. Las otras fuentes son el *Avance de 1891*¹¹ y el Catastro por masas de cultivo y calidades de terreno realizado en Málaga en 1898¹².

En el cuadro 6 hemos recogido, para cada partido judicial, la superficie de cereales y leguminosas existente en cada uno de los jalones elegidos, 1879, 1886-1890 y 1898. En la columna referente a este último año, y como consecuencia de que del Catastro de 1898 han desaparecido los datos relativos a los municipios de Antequera y Estepona, nos hemos visto obligados a estimar la superficie existente en los partidos judiciales del mismo nombre y, por ende, en el total provincial. El método elegido para ello ha sido el siguiente. A la superficie cerealera existente en 1886-1890 en los partidos judiciales de

¹⁰ Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1888).

¹¹ Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891 b).

¹² Comisión Central de Evaluación y Catastro (1898).

Cuadro 6

Superficies productivas de cereales y leguminosas (hectáreas)			
Partidos judiciales	1879	1886-1890	1898
Álora	32.990	32.992	25.051
Antequera	56.732	56.733	51.060
Archidona	28.167	28.271	25.479
Campillos	43.965	47.099	47.650
Coín	11.444	11.445	8.697
Colmenar	15.995	15.997	12.604
Estepona	13.282	13.302	10.642
Gaucín	12.936	12.937	11.566
Málaga	12.727	10.337	10.795
Marbella	10.331	9.773	7.794
Ronda	33.946	33.947	27.815
Torrox	457	457	1.595
Vélez-Málaga	2.956	2.955	3.414
Total provincia	275.928	276.245	244.162

FUENTE: Elaboración propia a partir de Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1888), Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891 b) y Comisión Central de Evaluación y Catastro (1898).

Antequera y Estepona le hemos aplicado el porcentaje de reducción superficial registrada entre dichos años y 1898 en dos partidos judiciales de similares características a los anteriores, siendo los elegidos los de Archidona y Marbella, respectivamente. Con estos cálculos, en 1898 la superficie cerealera provincial sería de 244.162 hectáreas, suposición corroborada por el hecho de que en 1905 la extensión ocupada por los cereales era en Málaga de 242.085 hectáreas¹³.

Hecha esta aclaración, lo que resulta evidente al observar el cuadro 6 es que entre 1879 y 1886-1890 parece ser que se produjo una permanencia de la extensión superficial, y, entre esta última fecha y final de siglo, un cierto abandono del cultivo.

La caída de los precios no comenzó hasta 1882 y, por lo tanto, es hasta cierto punto lógico que los datos de 1886-1890 no recojan ninguna merma de la superficie, debido posiblemente a que los agricultores malagueños no habían tomado todavía la difícil y dura decisión de abandonar o reducir la superficie cerealera. La verdadera disminución superficial se registró entre los últimos años de la década de los ochenta y final de siglo. Fue la etapa más dura ya que se pasó de 276.245 hectáreas existentes en 1886-1890 a poco más de 244.000 a final de siglo. La reducción fue general en prácticamente toda la provincia y seguramente mayoritaria en las tierras marginales.

¹³ Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Dirección General de Agricultura (1905), pág. 283.

Hemos visto, pues, cómo a lo largo de los últimos años del siglo XIX, y por lo que respecta al cultivo de cereales y leguminosas, en la provincia de Málaga se asistió a un importante incremento de las importaciones de cereales, a una notable caída de los precios interiores y a un cierto abandono del cultivo.

3. EL OLIVAR

A lo largo de las dos últimas décadas del siglo pasado el olivar español atravesó por una profunda crisis que tuvo su origen en los mercados exteriores¹⁴. El aceite español, tradicionalmente destinado a usos industriales, se vio sometido a una dura competencia por parte del gas, del petróleo, de grasas animales y de aceites vegetales y semillas oleaginosas, productos todos ellos en plena expansión y más baratos que el caldo de la aceituna. La consecuencia inmediata de esta competencia fue la depreciación del aceite hispano en los mercados europeos, fenómeno seguido por una disminución de exportaciones, sobreproducción interior, caída de las cotizaciones y estancamiento de la superficie.

Veamos a continuación cuáles fueron los efectos de la crisis en la provincia de Málaga. Por lo que respecta al sector exterior resulta evidente, como puede observarse en el cuadro 7, que el período comprendido entre 1886 y 1895 fue el más crítico, por lo que respecta a las exportaciones de aceite de oliva, tal y como ocurrió a nivel nacional. Con respecto al período 1881-1885, en el quinquenio 1886-1890 las exportaciones de aceite de oliva por el puerto de Málaga se redujeron en un 57 por 100 y, en el siguiente, en un 70 por 100.

En esta disminución de las exportaciones influyó de manera importante el hecho de que el aceite español, y especialmente el andaluz, no fuera un caldo apto para el consumo humano debido a su mal sabor, su aroma desagradable y su proclividad al enranciamiento. En la región andaluza el proceso de fabricación del aceite presentaba una serie de graves defectos, entre los que destacaban, además de la mala calidad o estado de la aceituna utilizada, los deficientes métodos de elaboración y conservación de los caldos y la falta de limpieza en las distintas fases del proceso, así como en las vasijas y recipientes utilizados¹⁵.

Como es natural, en la provincia de Málaga el proceso de fabricación adolecía de los mismos defectos. Uno de los factores que más contribuía a la mala

¹⁴ Para una mayor y mejor información sobre la crisis agraria del olivar ver JIMÉNEZ BLANCO (1984), SÁNCHEZ-ALBORNOZ y CARNERO (1981) y ZAMBRANA PINEDA (1983), (1985) y (1987).

¹⁵ JIMÉNEZ BLANCO (1984), pág. 499.

Cuadro 7
Exportación de aceite de oliva (toneladas)

	España		Málaga	
	1	2	1	2
1861-1865	90.067	100	51.919	100
1866-1870	76.372	85	45.729	88
1871-1875	117.113	130	66.326	128
1876-1880	68.296	76	27.110	52
1881-1885	128.293	142	67.172	129
1886-1890	83.651	93	28.730	55
1891-1895	83.305	92	19.997	38
1896-1900	143.447	159	66.930	129
1901-1905	216.875	241	95.532	184
1906-1910	127.025	141	26.153	50
1911-1915	242.622	269	55.191	106
1916-1920	375.860	417	119.339	230
1921-1925	248.381	276	66.918	129
1926-1930	427.921	475	109.860	211

1 = Cantidad total del quinquenio.

2 = Números índices. 100 = 1861-1865.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Dirección General de Aduanas (1857-1920 b) y Zambrana Pineda (1983).

calidad del aceite era la práctica del entrojado. Las aceitunas, en cierta medida estropeadas como consecuencia del procedimiento de recolección generalmente utilizado, el vareo, eran llevadas al molino y allí apiladas en unos trojes descubiertos de varios metros de altura. En dicho lugar, y a la espera de ser molidas permanecían durante gran número de días. Esta larga espera, unida a la acción del sol, de la lluvia y de los demás agentes atmosféricos, desencadenaba una pútrida fermentación que provocaba un pésimo sabor al aceite¹⁶.

De los trojes las aceitunas eran transportadas al molino en donde, sin hacer distinción de variedades ni del grado de madurez, eran molidas todas juntas por la presión de un rulo de piedra de forma cónica. Más tarde, la aceituna machacada era llevada a un pozanco donde se le añadía cierta cantidad de agua hirviendo con el objeto de disolver el alpechín. Tras dejar escurrir dicha agua por un conducto inferior, la masa se introducía en unos seros de esparto y se llevaba a la prensa, que generalmente solía ser de viga¹⁷.

Tras el prensado, y sin hacer distinción de los caldos según la presión de la que procedieran, todo el aceite era conducido a unas grandes tinajas de barro vidriado que se empotraban en el suelo y en las que se producía la separación del agua y del aceite. A continuación, el caldo era llevado a otros pozue-

¹⁶ SIERRA (1880), pág. 406.

¹⁷ *La Crisis Agrícola y Pecuaria (1887-1889)*, tomo IV, pág. 179.

los para que mediante el reposo se decantasen las impurezas o sustancias mucilaginosas. Esta operación requería una temperatura estable en torno a los 16 grados, y para obtenerla solían arrojarse las tinajas con los orujos resultantes del prensado, los cuales al oxidarse producían malos olores que impregnaban los caldos¹⁸. En todas estas operaciones, tanto en las de aclarado y conservación, como en las de transporte, eran utilizados unos recipientes muy difíciles de limpiar. Ello hacía que con el tiempo se fueran acumulando residuos que perjudicaban a los nuevos caldos.

En 1887 la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga opinaba que la única salvación de los olivares malagueños pasaba por adoptar unos procedimientos más perfeccionados que permitieran elaborar buenos aceites que pudieran destinarse al consumo humano¹⁹. Con la intención de obtener un aceite de mayor calidad los olivaderos españoles comenzarán a introducir a lo largo del primer tercio del siglo XX toda una serie de mejoras en el proceso de fabricación del aceite, sobre todo en las operaciones de depósito, molienda y prensado de la aceituna y en la clarificación final del caldo, que, si bien no permitirán incrementar la producción sí incidirán favorablemente en la calidad del producto. Al amparo de dichas mejoras en la calidad del caldo y, sobre todo, de la fuerte depreciación de la peseta, las exportaciones de aceite iniciarán con el nuevo siglo una recuperación que no cesará, salvo determinados momentos, durante prácticamente todo el primer tercio de la presente centuria.

En el cuadro 8 recogemos el aceite entrado y salido por cabotaje por la Aduana de Málaga. En él se pone de manifiesto que el aceite prácticamente no entraba por cabotaje. Las entradas fueron en todo momento insignificantes por lo que muy probablemente el aceite llegaba a través del ferrocarril.

Por otro lado se observa que fue a partir de 1886, tras veinte años de comercio estabilizado, cuando las salidas se reactivaron decisivamente. Esto ocurrió precisamente cuando más difícil era colocar en los mercados exteriores el aceite español, y sobre todo el andaluz, debido a que su demanda se vio especialmente reducida como consecuencia de que era, como ya comentamos anteriormente, un caldo de mala calidad que sólo podía ser utilizado para el uso industrial. Esta mayor salida por cabotaje, en los años de recesión de las exportaciones, no pudo impedir que la cantidad total de aceite embarcado por el puerto de Málaga disminuyera. Con relación al período 1866-1875, en el decenio crítico de 1886-95 el aceite salido por el puerto malacitano, tanto mediante comercio exterior, como por cabotaje, se redujo en un 43 por 100.

Hemos visto, pues, que para el aceite se fueron haciendo cada vez más difíciles las salidas al exterior. Esto pudo propiciar que en el interior se produ-

¹⁸ JIMÉNEZ BLANCO (1984), pág. 500.

¹⁹ *La Crisis Agrícola y Pecuaria (1887-1889)*, tomo IV, pág. 179.

Cuadro 8

Aceite entrado y salido por cabotaje por la Aduana de Málaga (toneladas)

	Entradas		Salidas	
	1	1	1	2
1861-1865	—	9.839	100	
1866-1870	843	5.792	59	
1871-1875	663	3.287	33	
1876-1880	155	4.875	49	
1881-1885	—	5.376	54	
1886-1890	137	10.992	112	
1891-1895	16	9.492	96	
1896-1900	422	11.263	114	
1901-1905	179	7.314	74	
1906-1910	104	10.901	111	
1911-1915	349	16.678	169	
1916-1920	744	23.316	237	

1 = Cantidad total del quinquenio.

2 = Números índices. 100 = 1861-1865.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Dirección General de Aduanas (1857-1920 a).

Cuadro 9

Aduana de Málaga

	1	2	3
1866-1875	112.055	9.079	121.134
1876-1885	94.282	10.251	104.533
1886-1895	48.727	20.484	69.211
1896-1905	162.462	18.577	181.039
1906-1915	81.344	27.579	108.923

1 = Exportación de aceite (toneladas).

2 = Aceite salido por cabotaje (toneladas).

3 = Cantidad total (toneladas).

FUENTE: Elaboración propia a partir de Dirección General de Aduanas (1857-1920 a) y (1857-1920 b).

jera una sobreproducción, que vino acompañada de una caída de los precios. Para estudiar la evolución de los precios del aceite de oliva hemos considerado cuatro subperíodos: 1861-1879, 1880-1896, 1897-1906 y 1907-1916²⁰.

En el cuadro 10 hemos recogido, para cada uno de los subperíodos considerados, los precios medios del aceite de oliva registrados en cada una de las provincias andaluzas, en la totalidad de Andalucía, en la región productora por excelencia (A), formada por las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, y en el

²⁰ Grupo de Estudios de Historia Rural (1981).

total nacional. Asimismo, hemos incluido los porcentajes de caída y de recuperación de los precios entre los subperíodos considerados.

Cuadro 10

Precios medios del aceite de oliva (pesetas/hectolitro)

	1861-79	%	1880-96	%	1897-1906	%	1907-1916
Almería.....	112,94	-19,93	90,43	-1,58	89,00	+13,07	100,64
Cádiz.....	116,31	-15,65	98,10	+0,20	98,30	+10,22	108,35
Granada.....	101,21	-16,51	84,50	-4,93	80,33	+16,27	93,40
Huelva.....	105,78	-21,66	82,86	-1,35	81,74	+20,24	98,29
Málaga.....	101,38	-18,56	82,56	-11,61	72,97	+31,35	95,85
Jaén.....	92,42	-21,66	72,40	-2,99	70,23	+35,58	95,22
Córdoba.....	90,42	-20,59	71,80	+10,62	79,43	+24,39	98,81
Sevilla.....	90,15	-18,58	73,40	+8,33	79,52	+26,16	100,33
A.....	91,28	-20,54	72,53	+6,31	77,11	+22,75	98,51
Andalucía.....	101,04	-18,83	82,01	-0,26	81,79	+22,22	99,97
España.....	117,62	-14,61	100,43	+0,43	100,87	+17,96	118,99

FUENTE: Elaboración propia a partir de Sánchez-Albornoz y Carnero (1981) y Grupo de Estudios de Historia Rural (1981).

Los años transcurridos entre 1861 y 1879 se caracterizaron por altos niveles de precios. El valor medio del hectolitro de aceite en España fue de 117,62 pesetas. Precio bastante inferior al registrado en Andalucía y, de manera especial en el centro productor A en donde los niveles de precios eran lógicamente los más próximos a los costes de producción y, por tanto, los más bajos de la nación. En Málaga el precio del aceite ascendía a 101,38 pesetas, siendo uno de los valores más bajos de los habidos en las provincias andaluzas no pertenecientes a A. Dentro de la provincia, y por lo que respecta exclusivamente al período 1870-79, los precios más altos eran los registrados en los partidos judiciales de Estepona, Gaucín, Málaga y Marbella, concretamente 121, 114, 112 y 110 pesetas por hectolitro, respectivamente²¹. Estos partidos pueden ser considerados, en cierta medida, como los más alejados de los centros productores de la región y de la propia provincia malagueña.

El segundo período, 1880-1896, es el de la crisis de exportación. En dichos años los precios cayeron a nivel nacional un 14,61 por 100. La zona A es aquella donde se experimentó un mayor descenso relativo de los precios. Es lógico que en Andalucía la caída de precios se sintiera más gravemente. No debemos olvidar que la crisis afectó principalmente a los usos industriales del aceite de oliva, y la región andaluza exportaba precisamente caldos destinados a dichos usos. En la provincia de Málaga el hectolitro de aceite costaba un 18,56 por 100 menos que en el período anterior. Dentro de la provincia la caída de precios fue más importante en aquellos partidos donde el olivar tenía

²¹ Toda la información que haga referencia a los precios registrados en los partidos judiciales de la provincia de Málaga procede de los *Boletines Oficiales de la Provincia*.

una mayor implantación. Si comparamos el decenio 1880-1890 con su inmediato antecesor, resulta que en los municipios cabecera de partido de Antequera, Coín, Ronda y Campillos, el porcentaje de caída fue de 29,09, 26,13, 23,08 y 22,92, respectivamente.

Los años que van desde 1897 hasta 1906 pueden ser catalogados como de transición, produciéndose en los mismos una tímida alza cifrada a nivel nacional en un 0,43 por 100. Aunque en Andalucía todavía se registró un ligero descenso de los precios, lo cierto es que en A ya se atisbaba un inicio de recuperación gracias, sobre todo, a la mejoría experimentada en Córdoba y Sevilla. No hay que olvidar que es precisamente en estos años cuando se recuperan de nuevo las exportaciones de aceite de oliva.

En Málaga se detectó durante estos años un muy acusado descenso en el nivel de precios. Frente a los aumentos experimentados en A y las mínimas bajas habidas en el resto de Andalucía, en la provincia malagueña el aceite se abarató hasta las 72,97 pesetas. Esto quiere decir que la transición experimentada en Andalucía no lo fue tal en Málaga, donde el aceite costaba un 11,61 por 100 menos que en los años 1880-1896. Es posible que en este hecho influyera la sobreoferta existente en Málaga como consecuencia del puerto, por el que se embarcaban los caldos de peor calidad destinados al uso industrial. Hay que tener en cuenta que durante estos años por Málaga se exportó aproximadamente el 45 por 100 de todo el aceite salido de España, y aunque el caldo había mejorado ligeramente todavía seguía siendo de mala calidad, especialmente el enviado por el puerto malacitano. Además, el período 1896-1905 fue aquel en el que más aceite salió por Málaga, tanto por comercio exterior como por cabotaje.

No fue hasta los años 1907-1916 cuando se produjo una verdadera recuperación de los precios. En España aumentaron en casi un 18 por 100 con respecto al período anterior, mientras que en A la subida alcanzó unos niveles relativos más altos, concretamente de un 27,75 por 100. Si vemos la evolución del precio del hectolitro de aceite desde 1861 hasta 1916 podemos observar que en España hubo un aumento del 1,16 por 100. En Andalucía sólo hubo recuperación en las tres provincias que constituyen A, donde se cifró en un 7,92 por 100. En el resto de las provincias andaluzas, en 1907-1916 el aceite todavía seguía valiendo menos que en el período 1861-1879. En el caso concreto de Málaga la caída fue de un 5,45 por 100, la menor de las habidas en las provincias andaluzas no pertenecientes a A.

Tras la reducción de la demanda exterior y la consiguiente caída de las cotizaciones interiores, la situación de los olivereros españoles no era nada halagüeña y, por lo tanto, poco propicia a una expansión de la superficie. Los años finales del siglo XIX se caracterizaron por un mantenimiento de la superficie olivarera.

Al tratar de estudiar la evolución de la superficie de olivares en la provincia de Málaga nos encontramos con serios problemas debido a la precariedad de las

fuentes y al carácter heterogéneo de las mismas. Sólo pudimos encontrar información para cuatro años: 1879, 1888, 1898 y 1923²². Además, la misma no era homogénea ya que para los tres últimos años conocíamos la superficie total olivarera pero para 1879 tuvimos que estimarla.

Esto era debido a que para dicho año sabíamos cuál era la superficie de olivar en cultivo exclusivo mientras que desconocíamos el olivar asociado ya que dicha superficie aparecía recogida en un apartado en el que se incluían, además, el cultivo asociado de viñedos, árboles frutales, etc. Pudimos solventar el problema gracias a que por medio de otras fuentes alternativas logramos conocer la superficie que, dentro del apartado anteriormente mencionado, ocupaba el viñedo. Esto nos permitió hacernos una idea bastante aproximada, sobre todo para los partidos típicamente olivareros, de cuál era la superficie de olivar en cultivo asociado y, a la postre, la total. Teniendo en cuenta las limitaciones existentes en las fuentes pudimos elaborar el cuadro 11.

Al estudiarlo se observa claramente que la superficie olivarera se mantuvo prácticamente sin variación alguna a lo largo de los últimos veinte años del siglo pasado. Es más, no registraría ninguna modificación de consideración hasta la década de los años veinte de la presente centuria, momento en el que el olivar se expandiría de manera importante por la provincia malagueña.

Al comparar los años 1879 y 1898 se detecta un crecimiento del cultivo exclusivo y un cierto abandono del asociado. Creemos que en este hecho influyó de manera decisiva la plaga de la filoxera que afectó a los viñedos. Con anterioridad a la aparición de la plaga, el cultivo asociado de viñas y olivares había sido muy importante, pero al hacer acto de presencia la filoxera y destruir las cepas los olivos pasaron a ser considerados en numerosos casos como cultivo exclusivo.

4. CONCLUSIONES

A lo largo del período estudiado en este trabajo el cultivo de cereales y leguminosas fue siempre el más extenso de los existentes en la provincia de Málaga. En el año 1879 su superficie abarcaba el 39 por 100 de la superficie cultivada total. Veinte años más tarde ocupaba el 34 por 100 y, aunque el porcentaje había disminuido, todavía seguía siendo el cultivo más importante.

Fue un cultivo típicamente de secano y prueba de ello es el hecho de que en 1879 de cada cien hectáreas cultivadas, 96 lo eran de secano. Esta estruc-

²² Las fuentes utilizadas para los años 1879, 1888, 1898 y 1923 han sido, respectivamente, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1888), Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891 a), Comisión Central de Evaluación y Catastro (1898) y Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura y Montes (1923).

Cuadro 11
Superficie de olivar. Málaga (hectáreas)

Partidos	1879	1888	1898	1923
Álora.....	2.134	2.997	4.227	8.320
Antequera.....	12.849	12.420	12.000	21.400
Archidona.....	9.306	9.101	9.587	14.679
Campillos.....	6.733	6.555	6.096	7.931
Coín.....	2.746	2.760	2.985	4.291
Colmenar.....	728	923	3.088	3.604
Estepona.....	345	358	771	744
Gaucín.....	480	348	279	1.226
Málaga.....	2.070	1.598	1.773	6.997
Marbella.....	90	89	716	1.250
Ronda.....	4.200	4.197	4.880	4.872
Torrox.....	200	652	708	1.396
Vélez-Málaga.....	322	480	537	3.020
Cultivos Exclus.....	25.282		37.617	
Cultivo Asoc.....	16.921		10.030	
Total provincia.....	42.203	42.478	47.647	79.730

FUENTE: Elaboración propia a partir de Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1888), Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1891 a), Comisión Central de Evaluación y Catastro (1898) y Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura y Montes (1923).

tura se mantuvo prácticamente igual durante gran número de años puesto que en 1900 el porcentaje era idéntico y en 1922 suponía el 97 por 100.

Aunque los cereales y leguminosas se han cultivado prácticamente en toda la provincia, ha habido cinco partidos judiciales típicamente cerealeros, concretamente los de Antequera, Campillos, Ronda, Álora y Archidona, en donde se ha concentrado el 71 por 100 de toda la superficie cerealera provincial.

A partir de 1886 y hasta, aproximadamente, 1895, el cultivo de cereales y leguminosas de la provincia de Málaga atravesó por una difícil etapa. Las importaciones de cereal se incrementaron de manera notable, los precios interiores cayeron significativamente y la superficie experimentó un cierto abandono, básicamente en las peores tierras. En Málaga, y en comparación con lo ocurrido en el resto de la nación, la disminución superficial provocada por la crisis finisecular alcanzó una mayor relevancia. Prueba de ello es que entre 1886-1890 y 1903-12, mientras que la superficie cerealera española se redujo un 3 por 100, la malagueña lo hizo un 18 por 100.

Con el nuevo siglo, y al amparo de la protección arancelaria, las importaciones fueron reduciéndose, los precios, a su vez, recuperándose y se inició la reocupación de las tierras abandonadas. No obstante, la reactivación del sector

cerealero malagueño se llevó a cabo con lentitud y retraso respecto a la pauta seguida a nivel nacional²³.

Por lo que respecta al olivar, y tal y como ocurrió a nivel nacional, desde mediada la década de los ochenta del siglo pasado las exportaciones de aceite por el puerto de Málaga disminuyeron ostensiblemente. Consecuencia de ello fue que los precios del aceite cayeran de manera notable y que la superficie olivarera malagueña permaneciera prácticamente sin variación alguna hasta los primeros años del siglo XX. Con el nuevo siglo se reactivaron las exportaciones merced a la depreciación de la peseta y a una cierta mejora en la calidad del caldo. Se inició una etapa en la que se recuperaron los olivares abandonados, se expandió la superficie, aumentó la productividad y mejoró la calidad del aceite²⁴.

²³ PELLEJERO (1987), págs. 114-125.

²⁴ *Ibidem*, págs. 201-221.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* (1870-1890).
- CARNERO, T. (1980), *Expansión vitícola y atraso agrario, 1870-1900*, Madrid.
- COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN Y CATASTRO (1898), *Cartillas evaluatorias de la riqueza rústica*, Málaga.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (1857-1920 a), *Estadísticas generales del comercio de cabotaje en España*, Madrid.
- (1857-1920 b), *Estadísticas generales del comercio exterior de España*, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1891 a), *Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España. Formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1888*, Madrid.
- (1891 b), *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1890. Quinquenio de 1886 a 1890, ambos inclusive*, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1888), *Reseña geográfica y estadística de España*, Madrid.
- FRAX ROSALES, E. (1987), *El mercado interior y los principales puertos. 1857-1920*, Madrid.
- GARRABOU, R. (1985), «La crisis agraria española de finales del siglo XIX: una etapa del desarrollo del capitalismo», en Garrabou, R. y Sanz, J. (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, págs. 477-542.
- GARRABOU, R. y ROBLEDOS, R. (1978), «La crisis agraria de finales del siglo XIX», en Anes, G. y otros, *La economía agraria en la Historia de España*, Madrid, págs. 75-82.
- GARRABOU, R. y SANZ, J. (eds.) (1985), *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y Crisis (1850-1900)*, Barcelona.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (1984), *Ferrocarril y mercado interior en España, 1874-1913. Vol. I: Cereales, harinas y vinos*, Madrid.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1980), *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*, Madrid.
- (1981), *Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1906*, Madrid.
- GUISADO, J. (1983), «Crisis agraria e invasión filoxérica en la España del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, págs. 165-184.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (1984), *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*, Madrid, Tesis doctoral.
- JUSTICIA SEGOVIA, A. y RUIZ SINOVA, J. D. (1987), *Especialización agrícola y desarticulación del espacio. La viticultura en Málaga durante el siglo XIX*, Málaga.
- La Crisis Agrícola y Pecuaria (1887-1889)*, Madrid.
- LACOMBA, J. A. (1974), «En Málaga, a fines del siglo XIX: filoxera, desindustrialización y crisis general», *Gibralfaro*, núm. 26, págs. 91-128.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA (1905), *Prados y pastos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias sobre dicho tema remitidas por los ingenieros jefes de sección del Servicio Agronómico Nacional*, Madrid.
- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES (1923), *Avance estadístico de la producción agrícola en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1922 remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid.
- MORILLA CRITZ, J. (1974), «Vid malagueña y vid americana», *Gibralfaro*, núm. 26, págs. 69-89.
- PELLEJERO, C. (1986), «La crisis agraria de finales del siglo XIX en Málaga», *Revista de Historia Económica*, núm. 3, págs. 549-585.
- (1987), *Depresión agraria y crisis poblacional en la provincia de Málaga, 1870-1930*, Málaga, Tesis doctoral.
- (1988), «Decadencia del viñedo y crisis poblacional en la Málaga de finales del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, núm. 3, págs. 593-633.

- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1975), *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Vol. I. Trigo y cebada*, Madrid.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. y CARNERO, T. (1981), *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Vol. II. Vino y aceite*, Madrid.
- SIERRA, I. (1880), «Decadencia de los aceites andaluces y su mejoramiento por esmero en la fabricación y por filtración de los mismos», *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, XVI, págs. 401-409.
- TEDDE DE LORCA, P. (1980), «La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, 1878-1910. Una empresa de transportes en la España de la Restauración», *Investigaciones Económicas*, núm. 12, págs. 27-76.
- ZAMBRANA PINEDA, J. F. (1983), *La economía oleícola en la España de la Restauración*, Málaga, Tesis doctoral.
- (1985), «El olivar español, 1870-1930», en Garrabou, R. y Sanz, J. (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, págs. 302-320.
- (1987), *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*, Madrid.